



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



Convocatoria para la selección de un centro de formación para la impartición de la en Competencias Profesionales (Formación Troncal), en la modalidad Presencial, en el marco del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE).

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar.

Nº EXPEDIENTE

CCCG 05/2023

OBJETO DEL CONTRATO

La Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar abre el plazo de presentación de candidaturas para la selección de una persona natural o jurídica que preste los servicios de Centro de Formación para la elaboración e impartición de la Formación en Competencias (Formación Troncal), en la modalidad presencial, en el marco del Programa Integral de Cualificación y Empleo – PICE. A este procedimiento podrán presentarse las personas naturales o jurídicas que cumplan los requisitos indicados en esta convocatoria.

PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES

Lugar: Sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar. Paseo de Cornisa s/n. 11204 Algeciras (Cádiz)

Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del próximo día 2 de marzo de 2023. Las ofertas enviadas por correo deberán tener su entrada antes de esa fecha y hora, no bastando con la justificación del envío. Horario oficial de Registro: de 9,00 a 14,00 horas.

Apertura de las proposiciones:

Sobre 2: 8 de marzo de 2023, a las 9,30 horas

TIPO DE CONTRATO

Contrato de servicios

CLASIFICACION DEL CONTRATO

Contrato Abierto General (Obras, suministros y servicios)



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



SISTEMA NACIONAL DE
GARANTÍA
JUVENIL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Cámara **Cámara**
de Comercio de España Campo de Gibraltar

VALOR ESTIMADO

45.600,00 €, no estando incluido el IVA

Nota: es un contrato de servicio en el que no se conoce a priori el importe total de las prestaciones a contratar al adjudicatario. El valor estimado se ha calculado siguiendo la fórmula del art. 101 de la LCSP.

Contratación co-financiada por el Fondo Social Europeo (FSE) en un 68%, en el ámbito del Empleo Juvenil del FSE+ en el periodo 2021-2027.

En Algeciras, a 13 de marzo de 2023

Manuel Tinoco
Secretario General